AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2017-5425 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información publica la cuenta general del ejercicio 2015, que ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Arnuero, en la sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2016.

Durante el plazo de quince días y ocho más contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados éstos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias, se emitirá un nuevo informe para someter al Pleno la aprobación definitiva.

Arnuero, 30 de mayo de 2017.
El alcalde,
José Manuel Igual Ortiz.

2017/5425

CVE-2017-5425